



Sindicato Nacional Fundación
Integra SINDIDOS

DECLARACION PÚBLICA

Ante la alarmante información del inminente cierre de una unidad educativa pública, emblemática de la Ciudad de Frutillar, motivado por la decisión edilicia de no renovar su comodato expresamos a la comunidad de Frutillar y el país, nuestra más profunda indignación.

Las instituciones educativas, además de ser centros de educación y desarrollo integral de niños y niñas, son instituciones sociales y culturales con profundas raíces en la comunidad y territorio en que están emplazados. Forman parte de la historia familiar de la comunidad.

La decisión del Alcalde de Frutillar de cerrar el jardín infantil Blanca Nieves, terminando con el comodato que le dio vida histórica en la comunidad de Frutillar, pone en juego el derecho a la educación de niños y niñas en su territorio comunal. El impacto material y emocional en niños y niñas matriculados en el jardín es insospechado, así también es una desconsideración social, hacia sus familias.

Hacemos un llamado perentorio al Alcalde y Concejo Municipal a revisar su decisión y renovar el comodato al Jardín, más aun cuando existe el financiamiento para una nueva infraestructura en directo beneficio de la comunidad de Frutillar y el desarrollo de la educación inicial pública de la comuna.

DIRECTIVA SINDICATO NACIONAL N°2

Yobana Salinas

Presidenta